

Santiago, mayo de 2008

Señores
Departamento de Unidad Técnico Pedagógica
Docentes
Presente

Estimados jefes académicos, coordinadores y docentes:

A través de la siguiente carta queremos mantenerlos informados de los ajustes curriculares que realizará el Ministerio de Educación para todos los ciclos de la escolaridad. En esta oportunidad, nuestro propósito es entregar una visión general de los cambios implicados enfatizando aquellos que se harán extensivos al segundo ciclo básico¹.

Tal como ha señalado la unidad de Currículo y Evaluación, este proceso no es una nueva reforma, sino que se enmarca en un Desarrollo Curricular que responde tanto a los nuevos desafíos que se presentan en la actualidad, como a los propios requerimientos planteados desde la puesta en práctica de la Reforma.

La propuesta curricular está íntimamente relacionada con los Mapas de Progreso del Aprendizaje, los cuales se han dado a conocer desde inicios del año 2007. Así, para Lenguaje se ha planteado la creación de tres mapas, para Matemática y Ciencias Naturales, cuatro; Ciencias Sociales, tres; Inglés, cuatro; Educación Física, tres, y Educación Parvularia, dieciséis. Todos ellos representan los dominios o ejes fundamentales en la formación de los niños y niñas, centrados en las habilidades, los conocimientos y las actitudes que se observarán desde la educación parvularia hasta 4º medio.

Los subsectores de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés ya cuentan con un mapa publicado, en tanto para Educación Parvularia contamos actualmente con cinco de los dieciséis mapas propuestos para este ciclo.

Los ajustes curriculares propuestos están relacionados con aspectos generales como la organización del currículo, el mejoramiento de los OF-CMO de cinco sectores de la formación general en educación básica y media, además de la actualización de veintiún especialidades de la formación técnico profesional cuya puesta en vigencia será a partir del año 2009.

En **Ciencias Sociales**, los cambios se orientan a la homogenización de la denominación del subsector en los distintos ciclos, a la profundización de la formación ciudadana, a un mayor énfasis en las perspectivas espaciales y económicas, a un cambio en la presentación y secuencia de los CMO.

Con estas modificaciones se busca terminar la relación concéntrica (repetición de contenidos) entre la educación básica y media, desarrollando la progresión continua del aprendizaje. Es así como las habilidades y contenidos se organizan de modo tal que sean abordados a través del tiempo en diferentes tramos de la escolaridad, desde 1º básico a 4º medio. De este modo se pretende dar respuesta a la excesiva concentración de contenidos en algunos años. Cabe recordar que se amplió la obligatoriedad hasta 4º medio.

¹ Para la elaboración de este documento se consideraron los borradores de la Propuesta de Ajuste Curricular para cada sector, publicados por el Ministerio de Educación en www.mineduc.cl.

Por otro lado, se otorga mayor énfasis a las habilidades de indagación, análisis e investigación, los cuales pasan a ser parte de los CMO en segundo ciclo básico.

El sector de **Ciencias Naturales** se descompone en cuatro subsectores: Ciencias Naturales (1° a 8° año básico) y Física, Química y Biología (1° a 4° año medio). Cinco ejes temáticos recorren transversalmente este sector, desde 1° básico a 4° medio, dándole coherencia y unidad. Estos son:

- Estructura y función de los seres vivos.
- Organismos, ambiente y sus interacciones.
- Materia y sus transformaciones.
- Fuerza y movimiento.
- La Tierra y el Universo.

En la educación básica, el proceso de enseñanza-aprendizaje abarca los cinco ejes para todos los alumnos y alumnas, integrados en el subsector Ciencias Naturales.

De manera transversal, en los 5 ejes temáticos y desde 1° básico hasta 4° medio, el sector de Ciencias Naturales promueve la enseñanza y el aprendizaje de habilidades de indagación científica.

En el subsector **Lengua Castellana y Comunicación** también se busca homologar la denominación del subsector en los dos ciclos de la EGB y la EM. Los ajustes se traducen en una nueva organización de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios en torno a tres ejes que se mantienen en todos los niveles: Comunicación oral, Lectura y Escritura. Esto significa que en los tres ejes se trabajan los contenidos propios del subsector: distintos tipos de textos, medios de comunicación, conocimiento del lenguaje, entre otros. Esta nueva organización especifica y gradúa las habilidades de comprensión lectora (Mapa de progreso de lectura) y esboza una secuencia de las habilidades de oralidad y escritura en los distintos niveles (todavía no se han publicado los mapas de progreso de oralidad y escritura).

Los aprendizajes y el **conocimiento matemático** que conforman los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del sector fueron organizados en cuatro ejes: Números, Álgebra, Geometría, Datos y azar. Esto implica una reorganización del currículo y la incorporación de nuevos contenidos para el segundo ciclo: por ejemplo, transformaciones isométricas, probabilidad, álgebra y otros. Además, el uso de las TICs, como procesadores geométricos para el tratamiento de algunos contenidos de geometría, es transversal a lo largo de este nivel.

Editorial Santillana, consciente de los cambios que se están produciendo en la educación chilena, asume una vez más el compromiso de generar herramientas pedagógicas del más alto nivel que contribuyan a la implementación de dichos ajustes curriculares, renovando nuestro compromiso de apoyarlos en su gestión diaria.

Saludos cordiales,



Manuel José Rojas Leiva
Director Editorial
Grupo Santillana